



Participan en la elaboración del Manual de Procedimientos y Buenas Prácticas

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD INCORPORA REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL

Madrid, 28 jul. 2010. La Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Agencia Estatal Antidopaje (AEA) y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior con el objetivo de reforzar la colaboración institucional en la lucha contra el dopaje ha celebrado hoy, en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil de Madrid, su segunda reunión con la incorporación de dos representantes del poder judicial y uno de la Fiscalía General del Estado.

La Comisión, formada por representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la propia AEA, cuenta a partir de ahora con la colaboración de dos jueces y un fiscal que participan en la elaboración de un Manual de Procedimientos y Buenas Prácticas para combatir los delitos contemplados en el artículo 361 bis del Código Penal y otros relacionados con los perjuicios contra la salud y con la comercialización y puesta a disposición del deportista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

Este inédito manual podrá estar definitivamente plasmado en los próximos meses y supondrá un gran avance en la lucha contra el “crimen organizado” en torno al dopaje en el deporte, siendo una herramienta más en la labor de reducción de los espacios de impunidad para los que se lucran con la salud del deportista.